

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RUBEN NILO PEREZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N° 2 183, DEL 13/10/2010. SUB PROGRAMA ENTRENAMIENTO EN PLANIFICACION ESTRATEGIA EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	70	22/11/2010	700,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		700,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	700,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	700,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		630,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		70,000
	Sumas Iguales	1,400,000	1,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	7,770,000		
Total Comprometido	2,890,374		
Saldo x Comprometer	4,879,626		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 41025